

## AL JUZGADO DE 1ª. INSTANCIA.

Concepción I....., Procuradora de los Tribunales y de la empresa INMO....., S.L. según poder que se acompaña al **número 1** de este escrito, presento demanda de Juicio Ordinario en reclamación de **cumplimiento de contrato y reclamación de daños y perjuicios** contra las empresas **FORD ESPAÑA, S.A.**, con domicilio en ..... (Valencia - C.P. 46....) y **J.... R....., S.A.**, con domicilio en calle .....(Madrid 28....) . Me asiste en calidad de letrado director del asunto D. José Francisco Alcalde Calvo, Letrado colegiado en Madrid, bajo el número ..... en base a los siguientes:

### HECHOS.

**Primero.-** Mi patrocinada en enero de 2005 adquirió un vehículo **Ford**, modelo **Focus Sport 20 DSL13**, a la empresa **J.... R....., S.A.**, CIF A..... El importe de dicho vehículo, por todos los conceptos fue de ..... **EUROS** (.....,00 €). Se acompaña factura al **número 2**. Llamamos la atención sobre el hecho de que en dicha factura aparece teléfono y fax de J. R., S.A.

Las características del vehículo o “extras” se acompañan al **número 3**. Queremos destacar que, según la propia casa **la garantía en vehículos nuevos es de dos años**, como aparece en alguno de los documentos a que luego aludiremos, no obstante fue contratada una garantía adicional llamada “*FORD PROTECT*”, por espacio de tres años o 60.000 kms, al **número 4**.

Se asignó el uso de dicho vehículo a **D. Victor.....**, según consta en las condiciones particulares suscritas con la compañía de seguros Mutua Madrileña Automovilista, Se acompaña copia al **número 5**

**Segundo.-** Que desde el principio el vehículo comenzó dando problemas. Así en fecha tres de febrero de 2005 se recibió una carta de Ford España, S.A. urgiéndonos a llevar el vehículo al taller. Se acompaña dicha carta al **número 6**. Por lo que mi patrocinada se puso en contacto inmediatamente con la vendedora, que tiene taller, procediendo a su reparación, se acompaña ésta al **número 7**, aunque no se conoce cuál fuere la avería.

Queremos significar que a mi representada le costó mucho trabajo que le suministraran un número de FAX, para que así quedara constancia de sus reclamaciones. Los números de teléfono y fax que ha empleado en sus reclamaciones son: J. R., S.A. tlf.: **91.....** y Fax **91.....**; Ford España, S.A. tlf: **9.....** (asistencia) **9.....** (.....-Valencia). Fax: **96.....**

**Tercero.-** Que el día **once de mayo de 2005**, mi representada sufrió una importante avería en el vehículo avisándole en cuadro de mandos de **“fallo del sistema de motor”**, además el funcionamiento no era correcto pues perdía potencia y daba tirones. Pidió que lo recogiera la grúa sin que lo atendieran, pidió un número de fax sin obtenerlo y, finalmente se vio en la necesidad de enviar un **burofax**, cuyo certificado de contenido, envío y recepción se acompañan a los **números 8 a 10**.

Desde ahora es importante advertir que mi cliente ya en aquel burofax se quejaba de lo siguiente : **“Que desde que sacamos el vehículo desprende un desagradable y persistente olor. El concesionario nos dijo que se desaparecería con el tiempo, lo cual no ha sido cierto”**

Que dicho burofax fue contestado con buenos deseos y propósitos, que acompaño al **número 11**.

El día diez de octubre de 2005 el meritado vehículo Ford Focus volvió a padecer la misma avería anterior, leyéndose el mismo mensaje en el cuadro *“fallo del sistema de motor”*. Se acompaña reporte fax enviado al taller de la codemandada al **número 12**.

El mismo día, procedió mi representada a enviar un Fax a Ford España, S.A., cuya copia y reporte se acompaña al **número 13** donde **expresamente les requería para que le cambiaran “el vehículo por otro nuevo”** y junto a la avería principal (fallo del motor) insistía en *“que seguimos padeciendo del mal olor que desprende”*.

Que el veintidós de octubre del 2005 mi cliente envió otro fax, también a Ford España, S.A. para que le prestaran otro vehículo sustitutorio ante la tardanza en arreglar la avería. **Acompañamos Fax y reporte al número 14**.

Mi representada hubo de enviar otro fax el día veinticuatro, sin recepción por parte de la demandada , PUES TODAVÍA NO HABÍA SIDO REPARADO, y la demandada se negaba a sustituirle el vehículo. Todo ello al **número 15**.

Requerimiento que fue finalmente contestado por Ford España, S.A. denegándole tal solicitud, que se acompaña **al número 16**.

El vehículo fue devuelto el día veinticinco, según reza la factura que J..... R....., S.A. pasa a Ford España, S.A. y cuya copia acompaño al **número 17**. Al parecer la principal avería consistía en la bomba de inyección, que fue sustituida (no se entiende porqué no fue sustituida con anterioridad).

El catorce de diciembre del mismo año hubo de ser llevado nuevamente el vehículo al taller ante la existencia de una **fuerte vibración**

**en el cuadro.** Se acompañan orden de reparación y factura de J..... R.... a Ford a los **números 18 y 19.**

Que el día veintidós de diciembre mi representada hubo de quejarse nuevamente, mediante fax enviado al 91....., ante aquella vibración denunciada con anterioridad y que no había sido reparada. También se sigue quejando del **“mismo olor”**, transcurrido un año de la compra. Fax que tuvo que reiterar ante la desatención del anterior el día nueve de enero del presente año. Nuevamente hubo de llevar el vehículo a J.... R.... y esperar a que lo repararan, sin vehículo sustitutorio. Acompaño a los **números 20 y 21** los reportes de fax.

El veintitrés de enero de 2006 se realizó la revisión del vehículo, cuya copia se acompaña al **número 22**, siendo detectada otra avería del cambio y palanca, aportamos copia al **número 23.**

Por último el día cuatro de julio pasado mi representada hubo de llevar nuevamente el vehículo al taller al comprobar que **se encontraba completamente encharcado el suelo del habitáculo con la condensación producida por el propio aire acondicionado del vehículo.** Se acompaña resguardo de recepción del vehículo al **número 24**, factura de J.... R...., S.A. a la garantía de Ford España, S.A. al **número 25.** Es de observar que **se hubo de sustituir la moqueta del habitáculo. Ésta era la causa del persistente mal olor del vehículo.**

Fue presentada reclamación por fax a FORD ESPAÑA, S.A. quien, desde un primer momento, denegó sustituir el vehículo que se estaba reparando por otro. Se acompaña reporte de fax y reclamación al **número 26.** Esta reclamación no ha sido contestada.

Ante estos hechos mi representada hubo de encargar al **Ingeniero Técnico Industrial D. Julio R.....** un informe sobre el vehículo. **Se acompaña este informe pericial al número 27.**

**En resumen el vehículo ha estado averiado cerca de dos meses y ha pasado en el taller cuarenta días, desde que se compró.** Las estancias mas largas son las de octubre del pasado año (quince días) y la de julio del actual (catorce días)

**Cuarto.- Daños y perjuicios .-** En primer lugar existe un comprobado daño contra la salud del conductor y ocupantes del vehículo por existir una humedad persistente y nociva consecuencia de un mal funcionamiento del aparato de climatización. Acompañamos analítica del conductor habitual del vehículo al **número 28**, donde se observa unos datos descompensados en ANTIESTREPTOLISINA, lo que induce en una afección reumática. Se acompañan estudios médicos a los **número 29 y 30**.

Además todo esto ha causado en mi representada innumerables trastornos, pérdidas de horas laborales y gastos; pensemos que por cada avería se producían llamadas al taller para pedir hora de recepción del vehículo, llamadas a Ford España, S.A. para que concedieran un vehículo sustitutorio, faxes, desplazamientos, esperas hasta que se era atendido en el taller o hasta que se podía retirar el vehículo. Se acompañan a los **números 31 a 34 facturas de teléfono (donde aparecen algunas de las llamadas realizadas) y factura de correos al número 35.**

**No se ha cumplido con el contrato de garantía pues la casa no ha ofrecido un remedio para compensar los daños debidos a las averías que sufría el vehículo; ni siquiera ha concedido un vehículo sustitutorio durante el tiempo que el automóvil estaba en el taller y cuando lo ha otorgado lo ha hecho por menos tiempo y mediante un vehículo de inferior categoría.** Efectivamente también existían diferencias entre el vehículo por que podía ser sustituido, de inferior seguridad y el que era contratado por el que mi representada pagaba un suplemento. Se acompaña al **número 36** factura de HERTZ en que se cobra una diferencia. Y pasados

los primeros cuatro días y aunque el vehículo no se hallaba reparado y devuelto a su propietario FORD ESPAÑA, S.A. no se hacía cargo de un vehículo sustitutorio y mi patrocinado había de utilizar el suyo propio o el de otra empresa, o alquilarlo. En el caso de la última avería en que el vehículo estuvo en el taller desde el cuatro de julio al 18, mi representada hubo de alquilar un vehículo sustitutorio para viajar a Málaga, pues se le denegó por las demandadas. Se adjunta factura al **número 37**.

**(No se copian)**

**FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

Es de Justicia que reitero en mismo lugar y fecha.

José Francisco Alcalde Calvo

Ldo.: 6.....,